

Pleno CNJ - Acta 47-2017
11 de diciembre de 2017

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas del
2 día once de diciembre de dos mil diecisiete. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta **Licenciada**
3 **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes las/os
4 señoras/es Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciada**
5 **MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, **Licenciado**
6 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,
7 **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, y
8 la **Secretario Ejecutivo Interina Licenciada Jenny Flores Díaz de Coto**. **Punto uno. VERIFICACIÓN**
9 **DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos/as la totalidad de los/as señores/as Consejales, la Señora
10 Presidenta declaró abierta la sesión. **Punto dos**. La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la
11 agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cuarenta y seis-dos mil diecisiete. **Punto**
12 **cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Gerente General presenta el Plan Anual de Capacitación
13 para Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura año dos mil dieciocho. **Punto seis**. Gerente General
14 presenta el resultado del Proceso de Libre Gestión para el Servicio de Telefonía Móvil para los/as
15 señores/as Consejales y Jefes/as de Unidades del Consejo Nacional de la Judicatura, para el año dos mil
16 dieciocho. **Punto siete**. Secretario Ejecutivo Interina solicita dar por cumplido el punto seis punto ocho del
17 acta cuarenta y seis-dos mil diecisiete. **Punto ocho**. Secretario Ejecutivo Interina solicita dar por cumplida la
18 Acción Estratégica uno del Objetivo Estratégico siete del Plan Anual de Trabajo dos mil diecisiete, y el
19 acuerdo contenido en el punto seis del acta veinticinco-dos mil diecisiete. **Punto nueve**. Gerente General
20 solicita dar por cumplida la Acción Estratégica dos del Objetivo Estratégico siete del Plan Anual de Trabajo
21 dos mil diecisiete. **Correspondencia. Punto diez punto uno**. Escrito presentado por el licenciado Benedicto
22 de Jesús Alvarez. **Punto diez punto dos**. Escrito presentado por la licenciada Laura Ximena Polanco
23 Manzano. **Punto diez punto tres**. Escrito presentado por la licenciada Flor de María Carballo Montoya.
24 **Punto diez punto cuatro**. Auditor Interno presenta informe de Examen Especial Financiero practicado a Los
25 Subgrupos: Disponibilidades, Deudores Monetarios, Deudores Financieros y otros. **Punto diez punto cinco**.
26 Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación presenta informe en cumplimiento del punto tres literal d) del acta
27 extraordinaria trece-dos mil diecisiete. **Punto diez punto seis**. Jefa de la Unidad Técnica Jurídica solicita
28 certificación del punto tres del acta cero uno-dos mil dieciséis. **Punto diez punto siete**. Auditor Interno
29 presenta informe de Examen Especial Financiero desarrollado en el Área de Transporte. **Punto diez punto**
30 **ocho**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la colaboración conjunta entre el
31 Consejo, a través de la Escuela de Capacitación Judicial, y la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de

Pleno CNJ - Acta 47-2017
11 de diciembre de 2017

1 Justicia. **Punto once. VARIOS.** Se incorporan en este último punto los siguientes casos: **Punto once punto**
2 **uno.** Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta informe de Ejecución Presupuestaria Institucional
3 correspondiente al mes de noviembre de dos mil diecisiete. **Punto once punto dos.** Director de la Escuela
4 de Capacitación Judicial presenta informe en cumplimiento del Objetivo Operativo ocho del Plan Anual de
5 Trabajo dos mil diecisiete. **Punto once punto tres.** Jefa de la Unidad de Informática presenta informe en
6 relación a la "Renovación y Activación de Licencias para el Sistema de Seguridad Firewall, Marca Sophos,
7 Modelo ASG Cuatrocientos Veinticinco, para Red Institucional". **Punto once punto cuatro.** Jefa de la
8 Unidad Financiera Institucional solicita dejar sin efecto Transferencia Ejecutiva Interna uno y aprobar el
9 Ajuste Presupuestario número siete-dos mil diecisiete. **Punto once punto cinco.** Resultado de la Licitación
10 Pública N° LP-Uno/dos mil diecisiete-CNJ "Servicio de Vigilancia Privada, para el Consejo Nacional de la
11 Judicatura, para el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho". **Punto**
12 **tres.** Se dio lectura al acta cuarenta y seis-dos mil diecisiete, la cual fue aprobada por los/as integrantes del
13 Pleno. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA**
14 **COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.** La Señora Presidenta licenciada María
15 Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, informó
16 que acompañada de la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto y el Consejal licenciado Carlos
17 Wilfredo García Amaya, miembros de la Comisión, analizaron el borrador del escrito que se presentaría en
18 la Sala de lo Contencioso Administrativo, relacionado al proceso que se sigue en el expediente con
19 referencia trescientos catorce-dos mil quince AC, iniciado por la licenciada María Fidelicia Granados de
20 Solano, como Defensora Pública Laboral de la señora Inés Yanira Avilés Ayala, Secretaria IV de la sede
21 regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, habiéndose redactado una respuesta ecuaníme, que se
22 encuentra dentro de los parámetros establecidos por la ley. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el
23 informe presentado por la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de
24 la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros; y **b)** Ratificar el escrito enviado a la Sala de lo
25 Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA**
26 **COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.** La Señora Presidenta licenciada María
27 Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, expresó
28 que se ha recibido una nota de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, de
29 la cual entrego un ejemplar a cada uno/a de los/as señores/as Concejales, en la que informan que en sesión
30 plenaria de la Asamblea Legislativa realizada el lunes veintiocho de agosto del presente año, se aprobó La
31 nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, la reforma a la Ley Orgánica Judicial, mediante la

Pleno CNJ - Acta 47-2017
11 de diciembre de 2017

1 cual se crean los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, y el Decreto Transitorio del Procedimiento
2 Administrativo y del Régimen de la Administración Pública, relacionado con la Ley antes mencionada; los
3 referidos instrumentos normativos, entrarán en vigencia el día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.
4 En la nota se menciona además, la distribución de la competencia territorial de los Tribunales de lo
5 Contencioso Administrativo y de la Cámara de lo Contencioso Administrativo, con sede en Santa Tecla,
6 departamento de La Libertad que tendrá competencia en todo el territorio de la República. Se anexa copia
7 de la nota fechada el cuatro y recibida el ocho de diciembre del presente año, en la Presidencia del Consejo
8 Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por la Señora
9 Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos
10 Administrativos y Financieros, sobre la creación de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, y la
11 copia de la nota de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia. **Punto cuatro**
12 **punto tres. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.** La Señora
13 Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos
14 Administrativos y Financieros, en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cinco del acta cuarenta y
15 dos-dos mil diecisiete, celebrada el ocho de noviembre del año en curso, presenta el proyecto de la Carta de
16 Entendimiento de Asistencia Técnica y Cooperación Mutua Interinstitucional entre el Consejo Nacional de la
17 Judicatura y la Corte de Cuentas de la República, de la cual hace entrega de un ejemplar a cada uno/a de
18 los/as señores/as Consejales, para su revisión, estudio y análisis. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
19 recibido el proyecto de la Carta de Entendimiento de Asistencia Técnica y Cooperación Mutua
20 Interinstitucional entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la Corte de Cuentas de la República, y por
21 cumplido el acuerdo contenido en el punto cinco del acta cuarenta y dos-dos mil diecisiete, celebrada el
22 ocho de noviembre del año en curso; y b) Que cada uno/a de los/as señores/as Consejales, lo estudie,
23 revise y analice para conocerlo en una próxima sesión. **Punto cinco. GERENTE GENERAL PRESENTA EL**
24 **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEADOS/AS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
25 **JUDICATURA, AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el
26 memorando con su anexo, fechado el siete de diciembre de dos mil diecisiete, con referencia
27 GG/PLENO/doscientos setenta y uno/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
28 Martínez, Gerente General, mediante el cual hace referencia al memorando número RRHH/GG/quinientos
29 setenta/dos mil diecisiete, de fecha treinta de noviembre del corriente año, enviado por la Jefatura del
30 Departamento de Recursos Humanos, anexo al cual remite el Plan Anual de Capacitación para
31 Empleados/as del Consejo Nacional de la Judicatura, año dos mil dieciocho, en cumplimiento al Objetivo

Pleno CNJ - Acta 47-2017
11 de diciembre de 2017

1 Operativo catorce, de la Acción Operativa tres, de la Programación de Objetivos Estratégicos y Operativos
2 del año dos mil diecisiete, consignado en el Plan Anual de Trabajo dos mil diecisiete de la Gerencia General.
3 El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexo con referencia GG/PLENO/doscientos
4 setenta y uno/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente
5 General, y remitir copia a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, para que revise el Plan
6 Anual de Capacitación para Empleados/as del Consejo Nacional de la Judicatura, año dos mil dieciocho y
7 presente un informe oportunamente al Pleno; y b) Encontrándose presente la Señora Presidenta licenciada
8 María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros,
9 quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Gerente General, para los efectos
10 pertinentes. **Punto seis. GERENTE GENERAL PRESENTA EL RESULTADO DEL PROCESO DE LIBRE**
11 **GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LOS/AS SEÑORES/AS CONSEJALES Y**
12 **JEFES/AS DE UNIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL AÑO DOS MIL**
13 **DIECIOCHO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el siete de
14 diciembre del presente año, con referencia GG/PLENO/doscientos setenta y dos/dos mil diecisiete, suscrito
15 por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa que se ha
16 emitido la requisición número setecientos setenta y tres, de fecha veinte de octubre del presente año, en la
17 que solicita el "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LOS SEÑORES CONSEJALES Y JEFES DE
18 UNIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO", con
19 la finalidad de garantizar las comunicaciones de los referidos funcionarios y empleados; para tal efecto, la
20 Unidad Financiera Institucional, por medio de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria número cero
21 cero diecisiete-dos mil dieciocho, de fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete, manifiesta que cuenta
22 con la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; por lo
23 que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, publicó el día lunes veinte de noviembre del
24 año en curso, a través del Sistema Informático de COMPRASAL, el referido proceso de libre gestión y
25 recibió las ofertas siguientes: Uno) ESCUCHA PANAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA (SUCURSAL EL
26 SALVADOR); dos) TELECOMODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; y tres) TELEMÓVIL EL
27 SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; en ese sentido, la licenciada Marta Ingrid
28 Alens Prado, Jefa de la Unidad de Informática, analizó y evaluó las ofertas recibidas, por lo que a través del
29 memorando con referencia UI/UACI-GG/cero noventa y cinco/doscientos uno, sugiere adjudicar en forma
30 parcial a TELEMÓVIL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el ítem uno; y a
31 TELECOMODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el ítem dos; por cumplir los criterios: a)

11 de diciembre de 2017

1 Cumple con las especificaciones técnicas requeridas; b) Experiencia técnica en el servicio de
2 telecomunicación; y c) Calidad del servicio ofrecido; por lo que la señora Gerente General, con base en la
3 recomendación técnica relacionada, somete a consideración la adjudicación del proceso de libre gestión a
4 las referidas empresas, en forma parcial, así: I) Ítem uno – siete líneas telefónicas móviles Gama Alta, Plan
5 de Datos y Navegación, a TELEMÓVIL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,
6 por un monto de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMÉRICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR; y II) Ítem dos – diez líneas telefónicas
8 móviles Gama Alta, Plan de Datos y Navegación, a TELECOMODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
9 VARIABLE, por la cantidad de TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, montos que serán financiados con
11 recursos provenientes del presupuesto asignado al Consejo Nacional de la Judicatura, para el ejercicio fiscal
12 dos mil dieciocho; asimismo, propone que se designe como Administrador de la Orden de Compra al
13 ingeniero Douglas Ricardo Cabrera Callejas, Coordinador del Área de Soporte Técnico y Telefonía de la
14 Unidad de Informática, quien sería el responsable directo de ejercer todas las atribuciones a que hace
15 referencia el artículo ochenta y dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración
16 Pública, y que además se ratifique el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, después de revisar el proceso
17 de libre gestión y analizar la recomendación de la Jefa de la Unidad de Informática, en base a lo dispuesto
18 en los artículos dieciocho inciso primero, cuarenta letra b) y cuarenta y seis de la Ley de Adquisiciones y
19 Contrataciones de la Administración Pública y artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la
20 Judicatura, **ACUERDA:** a) Adjudicar y contratar por libre gestión el “SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL
21 PARA LOS SEÑORES CONSEJALES Y JEFES DE UNIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
22 JUDICATURA PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO”, en forma parcial, de la siguiente manera: I) Ítem uno
23 – siete líneas telefónicas móviles Gama Alta, Plan de Datos y Navegación, a TELEMÓVIL EL SALVADOR,
24 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por un monto de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO
25 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE
26 DÓLAR; y II) Ítem dos – diez líneas telefónicas móviles Gama Alta, Plan de Datos y Navegación, a
27 TELECOMODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por el monto de TRES MIL
28 SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA
29 CENTAVOS DE DÓLAR, los cuales serán financiados con fondos del presupuesto asignado al Consejo,
30 para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; b) Autorizar a la Señora Presidenta para que firme la
31 documentación respectiva; c) Designar como Administrador de la Orden de Compra al ingeniero Douglas

11 de diciembre de 2017

1 Ricardo Cabrera Callejas, Coordinador del Área de Soporte Técnico y Telefonía de la Unidad de Informática;

2 **d)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa

3 de la Unidad Financiera Institucional, Jefe de la Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefe de

4 la Unidad de Auditoría Interna, TELEMÓVIL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL

5 VARIABLE, y a TELECOMODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para los efectos

6 pertinentes. Se hace constar que el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, manifestó que no

7 hará uso del servicio telefónico, motivo por el cual lo pone a disposición de la Administración Institucional,

8 para que sea reasignado. **Punto siete. SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA SOLICITA DAR POR**

9 **CUMPLIDO EL PUNTO SEIS PUNTO OCHO DEL ACTA CUARENTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE.** La

10 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración su memorando con anexo, fechado el ocho de los

11 corrientes, con número CNJ/SE/ciento treinta y uno/dos mil diecisiete, en cumplimiento del acuerdo

12 contenido en el punto seis punto ocho del acta cuarenta y seis-dos mil diecisiete, de fecha cinco de

13 diciembre del corriente año, a través del cual adjunta el listado de los diferentes organismos e instituciones

14 que durante el presente año, han brindado cooperación técnica al Consejo Nacional de la Judicatura; en ese

15 sentido, la Secretario Ejecutivo Interina, solicita dar por cumplido lo siguiente: I) El acuerdo de Pleno antes

16 señalado; y II) La Acción Estratégica cinco: "Dar seguimiento a la ejecución de acuerdos de cooperación",

17 correspondiente al Objetivo Estratégico ocho: "Gestionar con Organismos Nacionales o Internacionales

18 Cooperantes, la adquisición de tecnología, asistencia técnica y recursos financieros para la infraestructura

19 necesaria del Consejo Nacional de la Judicatura", del Plan Anual de Trabajo dos mil diecisiete de la

20 Secretaría Ejecutiva. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por cumplido el acuerdo contenido en el punto seis

21 punto ocho del acta cuarenta y seis-dos mil diecisiete, de fecha cinco de diciembre del corriente año, y por

22 cumplida la Acción Estratégica cinco: "Dar seguimiento a la ejecución de acuerdos de cooperación",

23 correspondiente al Objetivo Estratégico ocho: "Gestionar con Organismos Nacionales o Internacionales

24 Cooperantes, la adquisición de tecnología, asistencia técnica y recursos financieros para la infraestructura

25 necesaria del Consejo Nacional de la Judicatura", del Plan Anual de Trabajo dos mil diecisiete de la

26 Secretaría Ejecutiva; y **b)** Encontrándose presente la Secretario Ejecutivo Interina licenciada Jenny Flores

27 Díaz de Coto, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Unidad Técnica de

28 Planificación y Desarrollo, y a la Unidad Técnica Jurídica, para los efectos pertinentes. **Punto ocho.**

29 **SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA SOLICITA DAR POR CUMPLIDA LA ACCIÓN ESTRATÉGICA**

30 **UNO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO SIETE DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DOS MIL DIECISIETE, Y**

31 **EL ACUERDO CONTENIDO EN EL PUNTO SEIS DEL ACTA VEINTICINCO-DOS MIL DIECISIETE.** La

11 de diciembre de 2017

1 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración su memorando con anexos, fechado el ocho de
2 diciembre del corriente año, con número CNJ/SE/ciento treinta y dos/dos mil diecisiete, en cumplimiento al
3 acuerdo contenido en el punto seis del acta veinticinco-dos mil diecisiete, fechada el veintiséis de julio del
4 presente año, y de la Acción Estratégica uno: "Evaluar y actualizar la normativa institucional para el
5 desempeño que demanda la realidad jurídica del país", correspondiente al Objetivo Estratégico siete:
6 "Revisar y actualizar la normativa interna", de la Línea Estratégica tres: "Gestión de la Calidad", del Plan
7 Anual de Trabajo dos mil diecisiete de esta Secretaría Ejecutiva, y en anexo presenta un cuadro
8 comparativo en el que se han incluido los datos obtenidos por las gestiones realizadas, en relación a la
9 revisión y actualización de los instrumentos normativos específicos de cada una de las Unidades
10 Sustantivas y Administrativas del Consejo, así como copia de los documentos que respaldan dichas
11 gestiones; por lo antes mencionado, solicita dar por cumplido el referido acuerdo y la Acción Estratégica
12 anteriormente señalados. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando suscrito por la
13 licenciada Jenny Flores Díaz de Coto, Secretario Ejecutivo Interina, fechado el ocho de diciembre del
14 corriente año, con número CNJ/SE/ciento treinta y dos/dos mil diecisiete, y por cumplido el acuerdo
15 contenido en el punto seis del acta veinticinco-dos mil diecisiete, fechada el veintiséis de julio del presente
16 año, y la Acción Estratégica uno: "Evaluar y actualizar la normativa institucional para el desempeño que
17 demanda la realidad jurídica del país", correspondiente al Objetivo Estratégico siete: "Revisar y actualizar la
18 normativa interna", de la Línea Estratégica tres: "Gestión de la Calidad", del Plan Anual de Trabajo dos mil
19 diecisiete de la Secretaría Ejecutiva; y **b)** Encontrándose presente la Secretario Ejecutivo Interina, quedó
20 notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Unidad Técnica de Planificación y
21 Desarrollo, y a la Unidad Técnica Jurídica, para los efectos pertinentes. **Punto nueve. GERENTE**
22 **GENERAL SOLICITA DAR POR CUMPLIDA LA ACCIÓN ESTRATÉGICA DOS DEL OBJETIVO**
23 **ESTRATÉGICO SIETE DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DOS MIL DIECISIETE.** La Secretario Ejecutivo
24 Interina, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el siete de los corrientes, con
25 número GG/PLENO-doscientos setenta-dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
26 Martínez, Gerente General, mediante el cual hace referencia al acuerdo contenido en el punto seis del acta
27 de la sesión veinticinco-dos mil diecisiete, celebrada el veintisiete de junio del año en curso, relacionado con
28 la revisión de la normativa institucional; en ese sentido, la licenciada Cruz de Martínez presenta informe
29 sobre las gestiones que se han realizado con las diferentes Unidades y áreas Administrativas de este
30 Consejo y además, con el objeto de dar cumplimiento al Objetivo Estratégico siete: "Revisar y actualizar la
31 normativa interna", Acción Estratégica dos: "Presentar al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura para

11 de diciembre de 2017

1 su conocimiento y aprobación, documentos-propuestas de evaluación y actualización de normativa", del
2 Plan Anual de Trabajo dos mil diecisiete de la Gerencia General, por lo que solicita dar por recibido el
3 presente informe. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con número GG/PLENO-
4 doscientos setenta-dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente
5 General, y recomendarle que elabore un cuadro comparativo de los documentos mencionados en la carta de
6 Gerencia de la Corte de Cuentas de la República, indicando la Unidad o Área responsable, y el estado
7 actual de cada uno; b) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y c) Notificar el presente acuerdo a la
8 Gerente General, para los efectos pertinentes. **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno.**
9 **ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO BENEDICTO DE JESÚS ÁLVAREZ.** La Secretario
10 Ejecutivo Interina, somete a consideración el escrito fechado el veintidós de noviembre del presente año y
11 recibido el uno de los corrientes, suscrito por el licenciado Benedicto de Jesús Álvarez, mediante el cual
12 manifiesta, que es apoderado general judicial del señor Esteban Flores conocido por Esteban Flores Flores,
13 quien ha promovido en el Juzgado Primero de lo Civil, hoy Juzgado Tercero de Familia de San Miguel, a
14 cargo de la Jueza licenciada Kenia Analyn Sánchez Fuentes, diligencias de cumplimiento de sentencia
15 contra los señores René José María Mazariego Alvarez, Erick Arnoldo Mazariego Alvarez, Armando
16 Mazariego, Pedro Orlando Mazariego Alvarez, Ana Milagro Flores y Jorge Alberto Mazariego; agregando,
17 que con fecha siete de agosto del año en curso, presentó escrito adjuntando Diarios Oficiales en el que
18 fueron publicados los respectivos carteles y solicitando se nombrara como perito al ingeniero Carlos
19 Gustavo Campos López, para que realizara el valúo correspondiente en el inmueble objeto de subasta que
20 servirá de base para el remate. Asimismo expresa, que adjuntó copia del carnet que acredita al ingeniero
21 Campos López, haciendo mención que dicho carnet fue emitido por el arquitecto José Roberto Góchez
22 Espinoza, en su carácter de Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, pero la señora Jueza nombró
23 como perito al arquitecto Góchez Espinoza, razón por la que con fecha seis de septiembre del corriente año
24 presentó escrito haciendo ver tal circunstancia anómala y la funcionaria en mención resolvió, que tenía
25 razón pero que su poderdante tenía que proponer un segundo perito, por lo que él expresó que era injusto
26 que su representado cargara con gastos innecesarios. Manifiesta además, que ha presentado varios
27 escritos al Juzgado, haciéndole ver a la Jueza el retraso, pero a la fecha no ha resuelto nada al respecto,
28 por lo que en virtud de todo lo expuesto, solicita se practique una auditoría en las referidas diligencias con el
29 objeto de remover cualquier obstáculo que hubiere y agilizar su terminación. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
30 recibido el escrito presentado por el licenciado Benedicto de Jesús Álvarez, y remitir copia a la Comisión de
31 Evaluación, para que lo revise, estudie, analice y presente el informe que corresponda oportunamente al

Pleno CNJ - Acta 47-2017
11 de diciembre de 2017

1 Pleno. **Punto diez punto dos. ESCRITO PRESENTADO POR LA LICENCIADA LAURA XIMENA**
2 **POLANCO MANZANO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el escrito fechado el seis
3 de diciembre del año en curso, presentado por la licenciada Laura Ximena Polanco Manzano, por medio del
4 cual expresa que fue convocada a una entrevista por el Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para las
5 once horas con cuarenta minutos, del día veintiuno de los corrientes a fin de ser valorada en la integración
6 de ternas del Proceso de Selección de Aspirantes a Magistrados/as y Jueces/zas de la Jurisdicción de lo
7 Contencioso Administrativo; sin embargo, manifiesta que debido a compromisos familiares, adquiridos
8 previamente, se encontrará fuera del país en la referida fecha, lo cual comprueba presentando la
9 documentación siguiente: I) Copia simple del billete electrónico del boleto aéreo, emitido el diecisiete de julio
10 del año en curso; II) Comprobante del itinerario, con el cual demuestra la fecha de salida y regreso; y III)
11 Copia simple de los permisos sin goce de sueldo que ha presentado en su lugar de trabajo, para no asistir a
12 laborar en las fechas indicadas. En ese sentido, solicita que se le señale día y hora, a fin de que la Comisión
13 de Selección del Consejo, la entreviste en fecha anterior al dieciséis de diciembre del corriente año, o
14 posterior al uno de enero de dos mil dieciocho, lo anterior con la finalidad de que sea considerada en la
15 conformación de la nómina de candidatos/as para ocupar el cargo de Juez/a Propietario/a o Suplente de lo
16 Contencioso Administrativo de Santa Tecla o Santa Ana; agregando además, los medios telefónicos y
17 electrónicos, a través de los cuales puede ser notificada. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar a la Comisión de
18 Selección y al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para que re programe la entrevista concedida a la
19 licenciada Laura Ximena Polanco Manzano, en el Proceso de Selección de Aspirantes a Magistrados/as y
20 Jueces/zas de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, para las nueve horas del día cinco de enero
21 de dos mil dieciocho; y **b)** Encontrándose presente el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya,
22 Coordinador de la Comisión de Selección, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse
23 también a: Jefe de la Unidad Técnica de Selección, y a la licenciada Laura Ximena Polanco Manzano, para
24 los efectos pertinentes. **Punto diez punto tres. ESCRITO PRESENTADO POR LA LICENCIADA FLOR DE**
25 **MARÍA CARBALLO MONTOYA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el escrito recibido
26 el siete de diciembre de dos mil diecisiete, presentado por la licenciada Flor de María Carballo Montoya, por
27 medio del cual manifiesta que fue convocada a una entrevista por el Jefe de la Unidad Técnica de Selección,
28 para las nueve horas con diez minutos del día veintiuno de los corrientes, a fin de ser valorada en la
29 integración de terna del Proceso de Selección de Aspirantes a Magistrados/as y Jueces/zas de la
30 Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; sin embargo, expresa que para la fecha señalada se
31 encontrará fuera del país, ya que adquirió los boletos aéreos antes de ser convocada para dicha entrevista,

11 de diciembre de 2017

1 siendo la fecha del viaje el catorce del mes y año en curso, lo cual comprueba adjuntando copia de la
2 compra del boleto aéreo vía electrónica; en ese orden de ideas, solicita que se realice la entrevista en una
3 fecha previo a su viaje. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el escrito presentado por la licenciada
4 Flor de María Carballo Montoya, y comunicarle que conforme a la programación acordada por la Comisión
5 de Selección y aprobada por el Pleno, se le convocó para la entrevista el día veintiuno de los corrientes,
6 fecha en la que la Comisión de Selección estará llevando a cabo la fase de entrevistas, por lo que antes y
7 después de esa fecha no es posible reprogramarla, debido a que el tiempo que se necesita para la
8 evaluación, la integración de ternas y el plazo que tiene la Corte Suprema de Justicia, para el proceso
9 interno es limitado; b) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y c) Encontrándose presente el Consejal
10 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de Selección, quedó notificado de
11 este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Jefe de la Unidad Técnica de Selección, y a la licenciada
12 Flor de María Carballo Montoya, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto cuatro. AUDITOR**
13 **INTERNO PRESENTA INFORME DE EXAMEN ESPECIAL FINANCIERO PRACTICADO A LOS**
14 **SUBGRUPOS: DISPONIBILIDADES, DEUDORES MONETARIOS, DEUDORES FINANCIEROS, Y**
15 **OTROS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota con anexo, fechada el cuatro de
16 los corrientes, con referencia UAI-PRES-cero ciento cuarenta y nueve-dos mil diecisiete, suscrita por el
17 licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, mediante la cual
18 presenta el informe del examen especial financiero practicado en la Unidad Financiera Institucional, en los
19 Subgrupos: Disponibilidades, Deudores Monetarios, Deudores Financieros, Depósitos de Terceros,
20 Acreedores Financieros, Ingresos por Transferencias corrientes recibidas e Ingresos por Transferencias de
21 Capital Recibidas por el período comprendido de enero a octubre de dos mil diecisiete, expresando que
22 copia del mismo será remitido a la Corte de Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo
23 treinta y siete de la Ley de la mencionada institución; el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, en su
24 informe expresa que durante el desarrollo de las pruebas de auditoría, no se detectaron condiciones
25 reportables; lo que le permite concluir que los valores registrados en los subgrupos antes mencionados, se
26 encuentran libres de errores importantes que afecten la situación financiera de la Institución. El Pleno,
27 **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con su respectivo anexo, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto
28 Cano Hernández, Jefe Unidad de la Unidad de Auditoría Interna; y b) Notificar el presente acuerdo a: Jefe
29 de la Unidad de Auditoría Interna y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos
30 pertinentes. **Punto diez punto cinco. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA**
31 **INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO TRES LITERAL D) DEL ACTA EXTRAORDINARIA TRECE-**

11 de diciembre de 2017

1 **DOS MIL DIECISIETE.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el
2 cuatro de diciembre del corriente año, con referencia UTE/SEJEC/ciento noventa y dos/dos mil diecisiete,
3 suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien
4 en cumplimiento al acuerdo contenido en el literal d) del punto tres del acta extraordinaria trece-dos mil
5 diecisiete, de fecha veinte de octubre del año en curso, informa que se procedió a elaborar un nuevo
6 Proyecto de Dictamen de Pleno, por alegación presentada por la licenciada Patricia Lissette Bardales
7 Osegueda, en el cual constan las modificaciones al criterio siete, manteniéndose los señalamientos de
8 incumplimiento de plazo en la práctica de notificaciones de los procesos siguientes: I) Comunes número
9 doce-dos mil dieciséis, y catorce-dos mil dieciséis; II) Proceso Ejecutivo número veintinueve-dos mil catorce;
10 III) Diligencias de Aceptación de Herencia número sesenta y siete-dos mil dieciséis; IV) Diligencias Varias
11 número cinco-dos mil dieciséis, y seis-dos mil quince; V) Procesos Penales números cuarenta y seis-dos mil
12 quince, cincuenta y dos-dos mil dieciséis, y once-dos mil dieciséis; y VI) Proceso Ordinario de Trabajo
13 número veinte-dos mil dieciséis. El licenciado Romero Hernández, adjunta a su memorando copia del nuevo
14 Proyecto de Dictamen de Pleno, por Alegación presentada, y el nuevo Reporte Técnico de Evaluación. El
15 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexos, con referencia UTE/SEJEC/ciento
16 noventa y dos/dos mil diecisiete, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la
17 Unidad Técnica de Evaluación, y por cumplido el acuerdo contenido en el literal d) del punto tres del acta
18 extraordinaria trece-dos mil diecisiete, de fecha veinte de octubre del año en curso; e instruirle para que
19 notifique el nuevo dictamen a la licenciada Patricia Lissette Bardales Osegueda; y b) Notificar el presente
20 acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación para los efectos pertinentes. **Punto diez punto seis.**
21 **JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA SOLICITA CERTIFICACIÓN DEL PUNTO TRES DEL ACTA**
22 **CERO UNO-DOS MIL DIECISÉIS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando
23 fechado el seis de diciembre del presente año, con referencia UTJ/SE/doscientos sesenta y cuatro/dos mil
24 diecisiete, suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, por
25 medio del cual solicita se le extienda certificación del acuerdo contenido en el punto tres de la sesión cero
26 uno-dos mil dieciséis, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, en el cual consta que se eligió a
27 la licenciada María Antonieta Josa de Parada, como Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura; dicha
28 certificación es necesaria para ser agregada al escrito que será presentado a la Sala de lo Contencioso
29 Administrativo de la Corte Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** Ratificar la autorización a la
30 Secretario Ejecutivo Interina, al haber extendido la certificación solicitada por la licenciada Mirna Eunice
31 Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica. **Punto diez punto siete. AUDITOR INTERNO**

Pleno CNJ - Acta 47-2017
11 de diciembre de 2017

1 **PRESENTA INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DESARROLLADO EN EL ÁREA DE TRANSPORTE.** La
2 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el cuatro de diciembre del presente
3 año, con referencia UAI-PRES-cero ciento cincuenta y uno-dos mil diecisiete, suscrita por el licenciado
4 Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, adjunto al cual remite el informe del
5 examen especial desarrollado en el Área de Transporte, del período comprendido del uno de enero de dos
6 mil quince al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, expresando que copia del mismo fue remitido a
7 la Corte de Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la
8 citada institución. El licenciado Cano Hernández, en su informe reporta cuatro hallazgos y emite sus
9 respectivas recomendaciones, concluyendo que el Área de Transporte necesita fortalecer sus controles
10 internos, específicamente en lo relacionado con los expedientes de vehículos automotores, la legalidad en la
11 portabilidad de placas, asignación y renovación de la flota vehicular del Consejo, y la asignación, uso y
12 control de combustible. Agrega, que la gestión de la referida Área se vería fortalecida si se implementaran
13 las recomendaciones presentadas en el informe. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota y anexo
14 suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, y remitir
15 copia a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, para que la estudie, analice y presente el
16 informe que corresponda oportunamente al Pleno. **Punto diez punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA**
17 **DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA COLABORACIÓN CONJUNTA ENTRE EL**
18 **CONSEJO A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL Y LA SALA DE LO CIVIL DE LA**
19 **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada
20 el cinco de los corrientes, con número ECJ-D-trescientos veinticinco/diecisiete, suscrita por el licenciado
21 José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
22 Castrillo", mediante la cual hace referencia al documento número ECJ-doscientos veintiséis/diecisiete, de
23 fecha treinta de agosto del año en curso, relacionado con la propuesta de cooperación de la Sala de lo Civil
24 de la Corte Suprema de Justicia, con el objeto de realizar el III Foro sobre la problemática actual del
25 Derecho Privado y Social, durante el mes de junio del año dos mil dieciocho; en ese sentido, informa que el
26 día veintitrés de noviembre próximo pasado, se llevó a cabo una reunión en la cual estuvieron presentes la
27 Señora Presidenta del Consejo licenciada María Antonieta Josa de Parada, el Consejal licenciado Carlos
28 Wilfredo García Amaya, la Magistrada licenciada María Luz Regalado Orellana, el doctor Javier Antonio
29 Tobar, Asistente de la Magistrada y el Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en la cual se
30 discutieron algunos aspectos de la propuesta antes referida, los cuales son detallados ampliamente en su
31 nota; agregando, que considera que la colaboración propuesta es viable y conveniente, en vista de que se

Pleno CNJ - Acta 47-2017
11 de diciembre de 2017

1 trata de un evento de proyección nacional importante, del cual podrían obtenerse insumos valiosos para
2 posteriores actividades formativas y estimular el desarrollo de la cultura de investigación jurídica. En ese
3 orden de ideas, solicita aprobar lo siguiente: Uno) La colaboración conjunta entre el Consejo, a través de la
4 Escuela, con la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, para el desarrollo del III Foro sobre la
5 problemática actual del Derecho Privado y Social, autorizando la realización de las gestiones asignadas a
6 este Consejo y los costos señalados en la nota; y dos) La propuesta del proceso de investigación anexo a la
7 nota ECJ-D-doscientos veintiséis/diecisiete, así como el apoyo y el pago respectivo de los/as
8 capacitadores/as identificados en la misma como tutores/as de contenido de los trabajos académicos
9 esperados. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-trescientos
10 veinticinco/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de
11 Capacitación Judicial; b) Aprobar la colaboración conjunta entre el Consejo Nacional de la Judicatura a
12 través de la Escuela de Capacitación Judicial, con la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, para el
13 desarrollo del III Foro sobre la problemática actual del Derecho Privado y Social, a realizarse en el mes de
14 junio del año dos mil dieciocho, debiéndose para esos efectos formalizar dicha cooperación mediante nota
15 de la señora presidenta de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia a este Consejo; c) Instruir al
16 licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que
17 oportunamente presente las actividades e investigaciones a desarrollar, y los costos que deberán ser
18 incorporados en el Plan de Trabajo de la Escuela de Capacitación Judicial dos mil dieciocho; d) Ratificar
19 este acuerdo en esta misma sesión; y e) Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
20 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto once. VARIOS.**
21 **Punto once punto uno. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME DE**
22 **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE**
23 **DOS MIL DIECISIETE.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el
24 ocho de diciembre de dos mil diecisiete, con referencia UFI/PLE/setecientos diecisiete/dos mil dieciséis,
25 suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, adjunto al cual
26 presenta el informe sobre la Ejecución del Presupuesto Institucional, correspondiente al mes de noviembre
27 de dos mil diecisiete. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por la licenciada Ana
28 Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, sobre la Ejecución del Presupuesto
29 Institucional, correspondiente al mes de noviembre de dos mil diecisiete; y b) Notificar el presente acuerdo a:
30 Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para
31 los efectos pertinentes. **Punto once punto dos. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**

Pleno CNJ - Acta 47-2017
11 de diciembre de 2017

1 **JUDICIAL PRESENTA INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO OPERATIVO OCHO DEL PLAN**
2 **ANUAL DE TRABAJO DOS MIL DIECISIETE.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la
3 nota con su anexo, fechada el ocho de los corrientes, con número ECJ-D-trescientos treinta y dos/diecisiete,
4 suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
5 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quien en relación al Plan Estratégico Institucional dos mil trece-dos mil
6 diecisiete, y en cumplimiento al Objetivo Operativo ocho (OP ocho) "Revisar y Actualizar la normativa interna
7 de la ECJ", presenta la propuesta de los Estatutos de la Escuela de Capacitación Judicial, agregando que
8 dicho documento no se hace referencia al proceso de transformación de la Escuela en un Instituto de
9 Educación Superior, ya que éste se encuentra incorporado dentro de las acciones sugeridas del Plan
10 Estratégico Institucional dos mil dieciocho-dos mil veintidós; en ese sentido, detalla en su nota, los cambios
11 efectuados al referido instrumento; además, expresa que toda normativa debe ajustarse periódicamente, a la
12 realidad o al surgimiento de supuestos imprevistos al tiempo de la regulación, que es perfectible y con
13 márgenes de mejora, considerando que un criterio relevante de la decisión reguladora es si el ajuste
14 sugerido contiene cambios útiles para fortalecer el desempeño institucional. Por lo anterior, y en base a que
15 su propuesta cumple con los requisitos antes mencionados, solicita su aprobación. El Pleno, **ACUERDA:**
16 Tener por recibida la nota y anexo, con referencia ECJ-D-trescientos treinta y dos/diecisiete, suscrita por el
17 licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
18 Zeledón Castrillo", y que cada uno/a de los/as señores/as Consejales, la estudie, revise y analice para
19 conocerla en una próxima sesión. **Punto once punto tres. JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA**
20 **PRESENTA INFORME EN RELACIÓN A LA "RENOVACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LICENCIAS PARA EL**
21 **SISTEMA DE SEGURIDAD FIREWALL, MARCA SOPHOS, MODELO ASG CUATROCIENTOS**
22 **VEINTICINCO, PARA RED INSTITUCIONAL".** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la
23 nota con su anexo, fechada el once de diciembre del presente año, con referencia UI/PLENO/cero noventa y
24 nueve/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de la Unidad de
25 Informática y el ingeniero Noel José Díaz Henríquez, Administrador de la Orden de Compra; a través de la
26 cual hace referencia al proceso de adjudicación mediante Libre Gestión del Servicio de "RENOVACIÓN Y
27 ACTIVACIÓN DE LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD FIREWALL, MARCA SOPHOS
28 MODELO ASG CUATROCIENTOS VEINTICINCO, PARA RED INSTITUCIONAL"; habiendo adjudicado
29 dicho servicio a la empresa ACTIVE IT CORP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien
30 entregó el diecinueve de septiembre de corriente año, la documentación relacionada con la licencia
31 *adquirida para el período comprendido del once de diciembre de dos mil diecisiete al once de diciembre de*

Pleno CNJ - Acta 47-2017
11 de diciembre de 2017

1 dos mil dieciocho, quedando pendiente la entrega del equipo nuevo Sophos SG cuatrocientos treinta, la cual
2 acordaron realizar en un período de sesenta días calendario, según consta en la carta remitida por la
3 empresa; sin embargo, la Jefa de la Unidad de Informática expresa, que ACTIVE IT CORP, SOCIEDAD
4 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, no ha hecho la entrega de la licencia de activación, ni tampoco del
5 equipo nuevo; por lo que los servicios de comunicación a nivel de red se encuentran detenidos, entiéndase
6 acceso a internet, comunicación vía correo electrónico, servicio de internet inalámbrico, actualizaciones de
7 antivirus y sistemas operativos, publicaciones de servicios a usuarios externos como el sitio web, aula virtual
8 y descarga de materiales. Agrega además, que la referida empresa le comunicó telefónicamente, que han
9 tenido inconvenientes para entregar la licencia de activación y el equipo según lo programado, debido a que
10 por razones fortuitas aún no está en el país, por lo que esperan recibirlo en los próximos días; asimismo
11 explicaron, que la licencia solicitada para el Consejo, fue gestionada como un upgrade, para que fuese
12 compatible con el nuevo equipo SG cuatrocientos treinta, por lo que no es compatible con el equipo actual
13 ASG cuatrocientos veinticinco; en razón de lo anterior, la empresa ACTIVE IT CORP, SOCIEDAD ANÓNIMA
14 DE CAPITAL VARIABLE, propone entregar una licencia temporal, que permitiría continuar operando
15 mientras se obtiene el nuevo equipo con la licencia de activación correspondiente. Manifestando la Jefa de
16 la Unidad de Informática, que es viable aceptar la licencia temporal ofrecida por la empresa, a fin de
17 continuar desarrollando las actividades institucionales; aclarando, que consultó con la Unidad Técnica
18 Jurídica sobre la propuesta, la cual le indicó que se puede aceptar la licencia temporal y que esto no
19 exonera a la empresa ACTIVE IT CORP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de sus
20 responsabilidades contractuales, ni de las sanciones respectivas si fuese el caso. Finalmente, la licenciada
21 Alens Prado expresó, que de aprobarse la propuesta se procedería con la recepción e instalación de la
22 licencia de activación temporal. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia
23 UI/PLENO/cero noventa y nueve/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Marta Ingrid Alens Prado, Jefa
24 de la Unidad de Informática y el ingeniero Noel José Díaz Henríquez, Administrador de la Orden de Compra;
25 b) Aceptar la recepción e instalación de la licencia de activación temporal, ofrecida por la empresa ACTIVE
26 IT CORP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con el objeto de no entorpecer el normal
27 desarrollo de las actividades institucionales, así como por la urgencia presentada; c) Instruir a la licenciada
28 Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, para que junto al ingeniero Noel José
29 Díaz Henríquez, Administrador de la Orden de Compra, le den el respectivo seguimiento al caso planteado
30 en la presentación de este punto, debiendo informar lo que corresponda oportunamente al Pleno; d) Ratificar
31 este acuerdo en esta misma sesión; y e) Notificar el presente acuerdo a: Jefa de la Unidad de Informática,

11 de diciembre de 2017

1 Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, y al ingeniero Noel José Díaz Henríquez, para los efectos pertinentes.

2 **Punto once punto cuatro. SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO ACUERDO DE PLENO Y APROBAR EL**

3 **AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO SIETE.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de

4 Parada, somete a consideración el memorando fechado el siete de los corrientes, con número

5 UFI/P/setecientos quince/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la

6 Unidad Financiera Institucional, quien en relación al proceso de gestión que se está realizando ante el

7 Ministerio de Hacienda, para la aprobación de las economías de salarios, generadas en los meses de

8 noviembre y diciembre del presente año, informa que conjuntamente con los técnicos de la Dirección

9 General de Presupuesto, se encuentran analizando las diferentes estructuras presupuestarias y sus

10 movimientos; por lo anterior, solicita dejar sin efecto el literal a) del acuerdo contenido en el punto siete

11 punto uno del acta de la sesión cuarenta y seis-dos mil diecisiete, relativo a la Transferencia Ejecutiva

12 Interna número uno; asimismo, la licenciada Montano solicita en su memorando, aprobar el ajuste

13 presupuestario número siete-dos mil diecisiete, por el valor de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y

14 OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Rubros a disminuir: Línea de Trabajo cero

15 uno cero dos "Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género", rubro cincuenta y cuatro

16 "Adquisición de Bienes y Servicios", por el monto de SETECIENTOS TREINTA DOS DÓLARES DE LOS

17 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Línea de Trabajo cero dos cero uno "Selección de Magistrados y

18 Jueces", rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y Servicios", por el monto de SETECIENTOS

19 CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Línea de Trabajo cero dos cero dos

20 "Evaluación de Magistrados y Jueces", rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y Servicios", por el

21 monto de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

22 AMÉRICA. Rubros propuestos para aumentar: Línea de Trabajo cero uno cero dos "Transversalidad del

23 Enfoque de Igualdad y Equidad de Género", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", por el monto de

24 SETECIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Línea de Trabajo

25 cero dos cero uno "Selección de Magistrados y Jueces", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", por el

26 monto de SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Línea de

27 trabajo cero dos cero dos "Evaluación de Magistrados y Jueces", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones",

28 por el monto de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

29 AMÉRICA. El Pleno, en base a lo prescrito en el artículo veintidós literal f), artículo veintisiete literal g) de la

30 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literales i) y o) de su Reglamento, **ACUERDA: a)**

31 Dejar sin efecto el literal a) del acuerdo contenido en el punto siete punto uno del acta de la sesión cuarenta

11 de diciembre de 2017

1 y seis-dos mil diecisiete, mediante el cual se autorizó la Transferencia Ejecutiva Interna número uno; **b)**
2 Autorizar el ajuste presupuestario número siete-dos mil diecisiete, por la cantidad de DOS MIL
3 OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **c)** Ratificar
4 este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, y a la Jefa de la
5 Unidad Financiera Institucional, para los efectos pertinentes. **Punto once punto cinco. RESULTADO DE**
6 **LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-UNO/DOS MIL DIECISIETE-CNJ "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA**
7 **PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA PARA EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL**
8 **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO".** La Secretario Ejecutivo Interina,
9 somete a consideración el memorando fechado el ocho de diciembre del corriente año, con referencia
10 GG/PLENO/doscientos setenta y cuatro/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
11 Martínez, Gerente General, por medio del cual informa que la Unidad Administrativa de Servicios Generales,
12 mediante la requisición número seiscientos seis, de fecha veintiuno de agosto del año en curso, solicitó a la
13 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, el inicio del proceso de Licitación Pública para la
14 contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA
15 JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS
16 MIL DIECIOCHO". La Unidad Financiera Institucional, por medio de la Certificación de Disponibilidad
17 Presupuestaria número cero cero cero uno-dos mil dieciocho, fechada el veintinueve de septiembre de dos
18 mil diecisiete, manifiesta que cuenta con la cantidad de CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS
19 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para financiar el servicio de vigilancia. Por lo
20 anterior, y con la finalidad de contratar el referido servicio para las instalaciones del Consejo en la ciudad de
21 San Salvador y las sedes regionales de Santa Ana y San Miguel, la Unidad de Adquisiciones y
22 Contrataciones Institucional, inició el Proceso de la Licitación Pública número LP-UNO/DOS MIL
23 DIECISIETE-CNJ "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA
24 JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO
25 DOS MIL DIECIOCHO", habiendo recibido ofertas de las sociedades siguientes: Uno) SERVICIOS DE
26 SEGURIDAD, ENTREGA Y RECOLECCIÓN DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
27 VARIABLE (SSERVAL); y dos) SERVICIOS NACIONALES DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
28 CAPITAL VARIABLE (SERNASE). La Comisión de Evaluación de Ofertas, analizó y evaluó las ofertas
29 recibidas, tomando como parámetros los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación, como es la
30 capacidad legal, financiera y evaluación económica; en ese sentido, recomiendan adjudicar la Licitación
31 Pública número LP-UNO/DOS MIL DIECISIETE-CNJ, "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, PARA EL

11 de diciembre de 2017

1 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y
2 UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO", a la sociedad SERVICIOS DE SEGURIDAD,
3 ENTREGA Y RECOLECCIÓN DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (SSERVAL),
4 por un monto de CIENTO VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA, a ser cancelados con fondos del presupuesto del Consejo, para el ejercicio fiscal
6 del año dos mil dieciocho, que comprenderá el servicio de once agentes de seguridad distribuidos así:
7 Cuatro agentes con turno de veinticuatro horas cada uno, en jornada de lunes a domingo, y tres agentes de
8 seguridad con turno de doce horas, en jornada de lunes a viernes, para la sede principal y anexos del
9 Consejo, en la ciudad de San Salvador, incluyendo seguridad electrónica con reacción física anti-alarma en
10 la oficina de la Presidencia, dos agentes de seguridad con turno de veinticuatro horas cada uno, en jornada
11 de lunes a domingo, para la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, y dos agentes de
12 seguridad con turno de veinticuatro horas cada uno, en jornada de lunes a domingo, para la sede regional
13 del Consejo en la ciudad de San Miguel; asimismo, la señora Gerente General, propone designar como
14 Administrador del contrato al ingeniero Joel Nehemías García Romero, Encargado del Área de Servicios
15 Generales, quién será el responsable directo de ejercer todas las atribuciones a que hace referencia el
16 artículo ochenta y dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y que
17 se ratifique el acuerdo en la misma sesión. Se anexa fotocopia del expediente de licitación. El Pleno,
18 **ACUERDA:** a) Adjudicar la Licitación Pública número LP-UNO/DOS MIL DIECISIETE-CNJ, "SERVICIO DE
19 VIGILANCIA PRIVADA, PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL PERÍODO DEL
20 UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO", a SERVICIOS
21 DE SEGURIDAD, ENTREGA Y RECOLECCIÓN DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
22 VARIABLE (SSERVAL), que comprenderá el servicio de once agentes de seguridad distribuidos así: Cuatro
23 agentes con turno de veinticuatro horas cada uno en jornada de lunes a domingo, y tres agentes de
24 seguridad con turno de doce horas en jornada de lunes a viernes, para la sede principal y anexos del
25 Consejo, en la ciudad de San Salvador, incluyendo seguridad electrónica con reacción física anti-alarma en
26 la oficina de la Presidencia; dos agentes de seguridad con turno de veinticuatro horas cada uno en jornada
27 de lunes a domingo, para la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, y dos agentes de
28 seguridad con turno de veinticuatro horas cada uno en jornada de lunes a domingo, para la sede regional del
29 Consejo en la ciudad de San Miguel; por un monto de CIENTO VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y OCHO
30 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, suma que será cubierta con fondos del presupuesto
31 del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho; b) Autorizar a la

Pleno CNJ - Acta 47-2017
11 de diciembre de 2017

1 Señora Presidenta para que firme la documentación respectiva; c) Designar como Administrador del
2 Contrato al ingeniero Joel Nehemías García Romero, Encargado de Servicios Generales; d) Ratificar este
3 acuerdo en esta misma sesión; y e) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad
4 Financiera Institucional, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad
5 Técnica Jurídica, Encargado de Servicios Generales, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y a las
6 Empresas: SERVICIOS DE SEGURIDAD, ENTREGA Y RECOLECCIÓN DE VALORES, SOCIEDAD
7 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (SSERVAL) y SERVICIOS NACIONALES DE SEGURIDAD,
8 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (SERNASE), para los efectos pertinentes. Así concluida la
9 agenda, la Señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las once horas con quince minutos de este día,
10 y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

11
12
13
14
15
16 LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA
17 PRESIDENTA
18

19
20
21 LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

22
23
24 LIC. CARLOS WILFRÉDO GARCÍA AMAYA

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

25
26
27 LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

28
29
30 JENNY FLORES DÍAZ DE COTO
31 SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA

